

Gobierno en Terreno

Bienes Nacionales realizó operativo de regularización de terrenos en Placilla

La actividad coordinada por la Delegación Presidencial de Colchagua, permitió acercar este servicio público para que vecinas y vecinos de la comuna pudieran realizar el trámite y conocer el proceso.

En la sede de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Placilla, se realizó el pasado miércoles un operativo de regularización de terrenos en el marco del programa "Gobierno En terreno" que desarrolla la Delegación Presidencial de Colchagua, en conjunto con la Seremía de Bienes Nacionales, en los diversos territorios de la provincia.

La actividad, que además contó con el apoyo y participación de la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio de Placilla, comenzó con una importante exposición

del secretario regional ministerial (SEREMI) de Bienes Nacionales Mauricio Pereira, quien junto a su equipo entregó información y asesoramiento sobre el marco legal, documentación, plazos y trámites que deben realizar para la regularización de la pequeña propiedad raíz.

Al respecto, el SEREMI Pereira indicó que "estar presentes en el territorio es parte de la labor que estamos desplegando a través de estas instancias para acercar nuestro servicio a las comunas y zonas rurales que se encuentran dis-

tas en Rancagua (...) Por ello, estos operativos nos permiten asistir a las familias que aún no inician sus trámites para obtener sus títulos de dominio, ya sea por desconocimiento o porque no han tenido quien los ayude en el proceso, asesorándolos en la importancia de este trámite y los procedimientos formales que les permitirán convertirse en propietarios y propietarias legales de sus terrenos y viviendas". Trámite que podrán complementar las placillanas y placillanos en la oficina que la municipalidad ha destinado específicamente para acompañar



las y los vecinos en este proceso.

La jornada fue complementada con la atención del departamento social de la Delegación Presidencial de Colchagua, donde entregaron importante información para postular a los diversos beneficios que entrega el Departamento de Acción Social (DAS) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, como el Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI) para personas en situación de vulnerabilidad social, Pensiones de Gracia, ayudas técnicas del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) y el Fondo Social Presidente de la República, que financia la ejecución de proyectos comunitarios.

La Delegada Presi-

dencial de Colchagua, Marta Pizarro Inzunza, enfatizó que "como Gobierno, y por expresa petición del Presidente Gabriel Boric, tenemos el compromiso de estar presentes en cada rincón del territorio acercando la oferta programática que ofrece el Estado. Ese es el fundamento de estos operativos 'Gobierno En Terreno' que estamos realizando en toda nuestra provincia de Colchagua, según los requerimientos que nos solicita cada comunidad".

En ese sentido, la representante presidencial en la provincia invitó a la comunidad a contactarse con la Delegación Provincial para solicitar operativos con los diversos servicios públicos a través del email aquezadas@interior.gob.cl.